

**DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERIA
ACTA DE COMITÉ TRIBUTARIO ADUANERO Y CAMBIARIO – TAC 2022**

ACTA No. 001

FECHA DE REUNION: 16 de junio de 2022
 HORA DE INICIO: 08:00 a.m.
 HORA DE TERMINACION: 11:30 a.m.
 LUGAR Auditorio de la DIAN Montería
 ASISTENTES Ver listado adjunto

NOMBRES	CARGOS
Luz Apraez Gaitán	Directora Seccional
Luis Fernando Escobar Assis	Jefe de Fiscalización Tributaria Intensiva
Juan Victor Lopez Molinello	Jefe de Fiscalización Tributaria Extensiva
Suddy Claro Villaba	Jefe Fiscalización Aduanera y cambiaria
Marcela Ojeda Alvarez	Secretaria técnica Comité TAC
Aura Stella Hoyos Paternina	Jefe de Gestión Cobranzas
Ana Celia Burgos Galeano	Jefe División Administrativa y Financiera
Ételberto Segundo Cepeda Diaz	Jefe División Asistencia al Cliente.

Contamos con la participación del Defensor Nacional del Contribuyente y Usuario Aduanero, Doctor Daniel Alberto Acevedo Escobar y diferentes gremios y Entidades del Departamento como lo son: gremio ganadero, automotriz, clínicas y servicios de salud, comerciantes, hotelero, constructor, contadores públicos, Universidades, secretarías de hacienda, Caja de compensación, usuarios aduaneros, NAF y Alcaldía de Montería.

ORDEN DEL DIA

1. Himno Nacional y de la Dian.
2. Intervención del Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero, Doctor Daniel Alberto Acevedo Escobar.
3. Instalación del Comité, a cargo de la Doctora Luz Apraez Gaitán, Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería.
4. Presentación de los resultados de gestión y rendición de cuentas año 2021 y el periodo enero – abril de 2022, a cargo de la Doctora Luz Apraez Gaitán, Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería.

Continuación del Acta No. 002 de 2022


5. Intervención de los participantes, conclusiones, concertación de compromisos.
6. Aspectos básicos de Factura y Nómina Electrónica a cargo del Doctor Luis German Gomez
7. Capacitación Renta Personas Naturales AG 2021 a cargo del Doctor Juan Victor Lopez Molinello, evaluación y cierre del evento.

DESARROLLO:

Siendo las 08:00 a.m. del día 16 de junio de 2022, se realizó registro de asistentes al auditorio de la Dirección Seccional, se dieron recomendaciones en cuanto al uso obligatorio del tapabocas, salidas de emergencia y protocolo de bioseguridad de la Entidad por parte del jefe de brigadistas y se dio inicio al comité Tributario Aduanero y Cambiario de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería 2022.

1. Himno Nacional y de la Dian
2. Intervención del Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero, Doctor Daniel Alberto Acevedo Escobar, socializando los principales logros obtenidos durante el año 2021 y los avances del 2022, recordó a los asistentes que La Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero es un Órgano Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, con el objetivo principal de garantizar que la Entidad cumpla con lo establecido en las leyes tributarias, aduaneras y cambiarias; velando por que la administración no imponga cargas que no establece la Ley y que los ciudadanos reciban un tratamiento justo, equitativo y respetuoso.

Dentro de las alianzas estratégicas con los gremios, asociaciones y con entes de control social manifestó que se han obtenido muchos avances en este importante aspecto y que espera seguir fortaleciendo la educación fiscal en nuestro país.



Continuación del Acta No. 002 de 2022

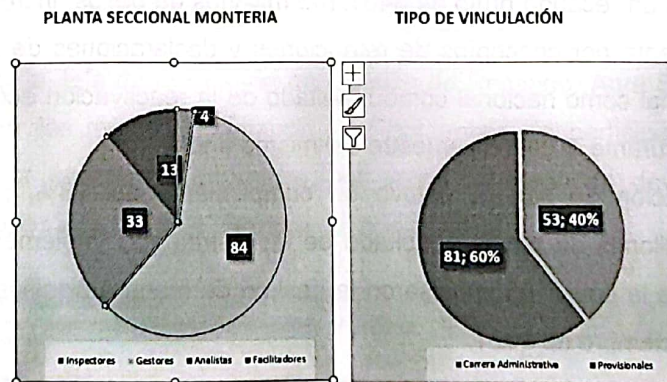
3. Instalación del Comité, a cargo de la Doctora Luz Apraez Gaitán, Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería.

La Directora Seccional agradeció la gran acogida a este evento, dio la más cordial bienvenida a todos los asistentes y presentó al Defensor Nacional del Contribuyente y Usuario Aduanero y su equipo de trabajo.

4. Presentación de los resultados de gestión y rendición de cuentas año 2021 y el periodo enero – abril de 2022, a cargo de la Doctora Luz Apraez Gaitán, Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería.

La Directora Seccional presentó la competencia funcional y territorial de la Dirección Seccional, así como también la composición del talento humano.

ORGANIGRAMA Y PLANTA DE PERSONAL



134 Funcionarios

La Dirección Seccional tiene competencia territorial en los 30 municipios del Departamento de Córdoba, se informa sobre la nueva División de Fiscalización Aduanera y Cambiaria como resultado de la reestructuración de la DIAN.

Continuación del Acta No. 002 de 2022

Se presentaron los resultados históricos del TBG correspondiente a la Dirección Seccional

RESULTADOS HISTORICOS 2018 – 2021 (I)

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	2018	% Cumplimiento	2019	% Cumplimiento	2020	% Cumplimiento	2021	% Cumplimiento
FINANCIERA	Recaudo bruto	Dirección de Gestión de Ingresos y Gastos Paga sus veros	Miliones de pesos	\$ 346 111	86,04%	\$ 344 914	86,0%	\$ 341 890	86,09%	\$ 401 103	116%
	Recaudo por gestión de retenciones, control aduanero y facturación electrónica	Subdirección de Gestión de Recaudos y Cobranza, y Gastos Paga sus veros	Miliones de pesos	\$ 19 200	117,11%	\$ 30 219	117,31%	\$ 31 600	116,44%	\$ 131 479	415%
	Inscripción en el Régimen Simple de Tributación - RST	Dirección de Gestión de Ingresos y Gastos Paga sus veros	Indicador	n.a.	-	n.a.	-	334	100%	330	98,8%
	Contribuciones recibidas como Indemnización por retenciones	Proyecto Factura Electrónica y Gastos Paga sus veros	Indicador	n.a.	-	n.a.	-	2 000	100%	2 001	100,05%
OPORTUNIDAD DE ENTREGA	Días en demoras (pendientes)			n.a.	-	n.a.	-	37	100%	37	100%
FINANCIERA	Gestión efectiva de Planeación Tributaria	Dirección de Planeación Tributaria	Miliones de pesos	\$ 20 810	201,44%	\$ 100 170	417,40%	\$ 30 793	137%	\$ 100 100	100%
PROCESOS	Desempeño de Incentivos	Subdirección de Planeación Aduanera	Miliones de pesos	n.a.	-	\$ 1 210,0	100,00%	\$ 1 007 200 000,0	134%	\$ 1 007 200 000,0	100%

Fuente: Coordinación de Planeación

La Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería durante el año 2021 obtuvo un recaudo bruto de \$401.103 millones de pesos, incrementándose sustancialmente por conceptos de retenciones y declaraciones de IVA, tanto a nivel seccional como nacional como resultado de la reactivación económica que se impulsó durante el último semestre del mismo año.

La recuperación de cartera obtuvo un cumplimiento del 98%, por valor de \$131.479 millones de pesos, resultado de las estrategias implementadas y los beneficios de la Ley 2155 impulsaron la gestión de manera significativa durante el mes de diciembre de 2021.

Con respecto al Régimen Simple de Tributación, el cumplimiento fue de 62%, pese a todas las estrategias implementadas durante el año, para este año 2022 durante el primer trimestre cumplimos la meta en un 126%.

Por su parte, el plan de la contribución se cumplió en un 100%, se realizó acompañamiento en varios municipios para que tramitaran la cuenta como también para la presentación con respecto a las tarifas de RST.

Continuación del Acta No. 002 de 2022

Se habilitaron 3.851 facturadores electrónicos, se obtuvo un cumplimiento de 199% de la meta establecida, se realizaron capacitaciones a gremios, contadores, contribuyentes, universidades, municipios, las estrategias implementadas fueron muy positivas ya que con estas divulgaciones se pudo dar cumplimiento exitoso de la meta establecida.

Respecto al indicador nómina electrónica, como estrategia se enviaron correos electrónicos, se dieron charlas a contadores, gremios, universidades, se obtuvo un cumplimiento del 164%.

En cuanto a la meta de gestión efectiva de Fiscalización, durante el año se obtuvo una excelente gestión correspondiente al 169% con una gestión efectiva de \$105.183.524.319.

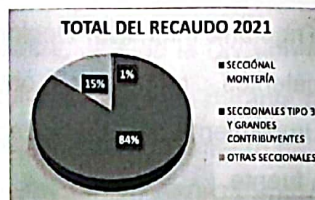
La Doctora Ana Celia Burgos, Jefe de la División Administrativa y Financiera presentó la ejecución presupuestal del año 2021 y lo ejecutado a abril de 2022. Así mismo, presentó los contratos suscritos y ejecutados durante la vigencia 2021 y lo corrido del año 2022.

Acto seguido, la Jefe de la División de Gestión de Recaudo, Aura Stella Hoyos, dio a conocer las metas de recaudo y el porcentaje de participación a nivel nacional y por sectores económicos, así como resultado de devoluciones y compensaciones y facilidades de pago del año 2021.

RECAUDO SECCIONAL

Valor y participación de la seccional en el general

LA META DE RECAUDO 2021	LOGRADO	PORCENTAJE LOGRADO	CUANTO REPRESENTA DEL TOTAL DE RECAUDO NACIONAL
\$133,744,000,000	\$131,473,000,000	98%	0.7%

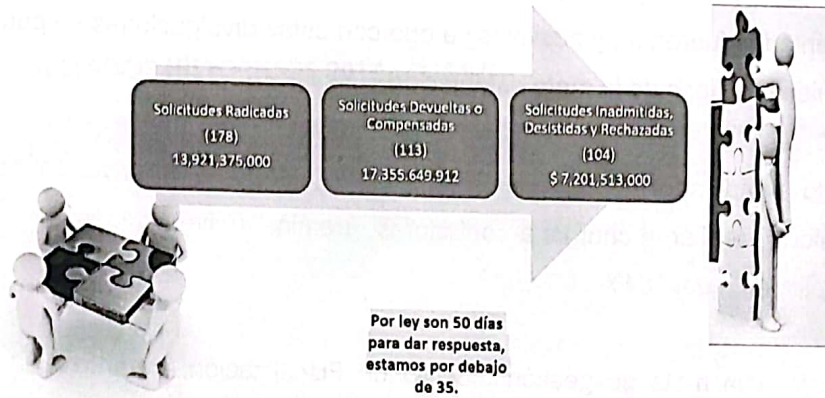


*Para tener un punto de referencia las seccionales tipo 3 y grandes contribuyentes representan el 84% del total del recaudo

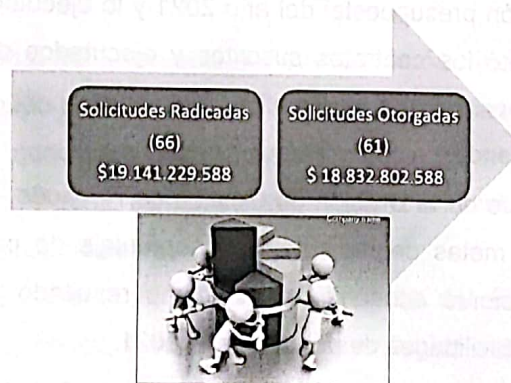
DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS JUSTA

Continuación del Acta No. 002 de 2022

Resultados Devolución y Compensación 2021



Resultados Facilidades de pago 2021



La gestión efectiva alcanzada durante el año 2021 fue presentada por el Jefe de la División de Fiscalización Tributaria Intensiva, Doctor Luis Fernando Escobar, quien manifestó los excelentes resultados obtenidos por valor de \$105.183.524.319 para un cumplimiento del 168%, destacando el impuesto con mayor gestión retención en la fuente.

Continuación del Acta No. 002 de 2022

DIVISION DE FISCALIZACION Y LIQUIDACION TRIB. INTENSIVA

GESTIÓN EFECTIVA 2021 ACUMULADA FISCALIZACIÓN/LIQUIDACIÓN

ITEM	Cumplimiento
GESTION LOGRADA	105.183.524.319
AÑO 2021	
META MENSUAL	62.259.000.000
% de Cumplimiento	168,95%

GESTION EFECTIVA Y DERIVADA POR IMPUESTO AÑO 2021	
IMPUESTO	GESTION
RteFte	46.148.967.382
Renta	45.617.493.437
Renta CREE	11.164.976.000
Ventas	1.250.075.500
Patrimonio	877.308.000
Normalización	76.995.000
Obligaciones Formales	33.299.000
Contribución Artes Escénicas (Ley 1493) - Gestión por actos no ejecutoriados (con recurso o demanda) -	14.410.000
TOTAL GESTIÓN POR IMPUESTO	105.183.524.319

Impuesto con
mayor Gestión:
Retención en la
Fuente



Con respecto al año 2022, durante el periodo enero – abril de 2022 se presentaron los siguientes resultados:

DIVISION DE FISCALIZACION Y LIQUIDACION TRIB. INTENSIVA

GESTIÓN EFECTIVA ACUMULADA POR IMPUESTO FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN ENERO – ABRIL 2022

Impuesto	Total Gestión x Impuesto
Renta	60.740.979.700
Retención	14.453.378.133
URIT	140.828.000
Ventas	94.228.000
Contribución Artes Escénicas (Ley 1493) -Gestión por actos no ejecutoriados (con recurso o demanda) -	32.300.000
Retención CREE	5.560.000
Total general	75.467.273.833



Impuesto con
mayor Gestión:

RENTA

META ANUAL: \$58'081.000.000

META LOGRADA: \$75'467.273.833

% CUMPLIMIENTO: 129,93%

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

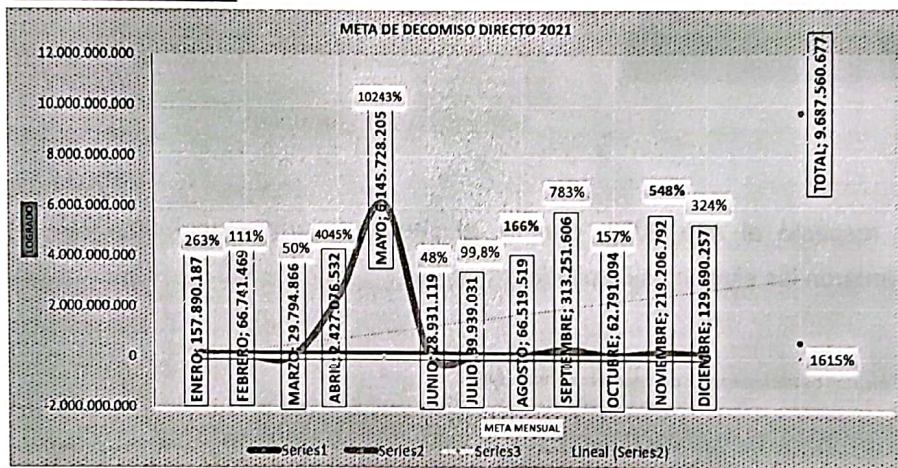
La Doctora Suddy Claro Villalba, Jefe de la División de Fiscalización Aduanera y Cambiaria presentó los resultados del área durante el año 2021, se presentó un sobrecumplimiento de la meta debido al aumento del valor de las aprehensiones directas realizadas, por valor de \$9.687.560677 que representan el 1.615% de la

Continuación del Acta No. 002 de 2022

meta establecida, las cuales al quedar en firme contribuyeron sobremanera a obtener los excelentes resultados logrados.

Se resalta en especial la lucha contra el contrabando de cigarrillos que representaron la mayor parte del valor de las mercancías aprehendidas en lo corrido del año.

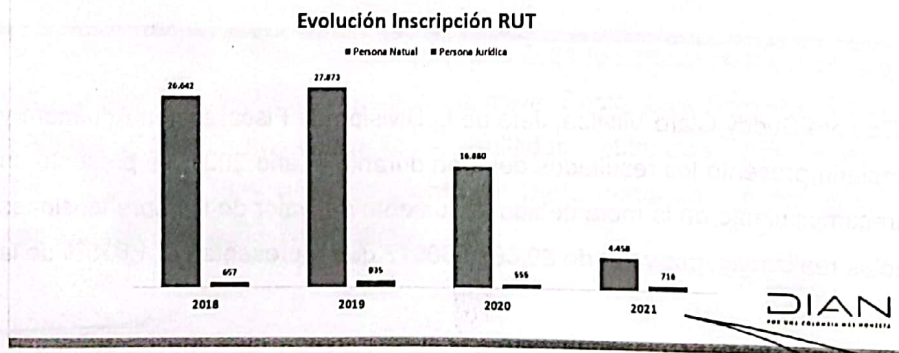
División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria



Por último, interviene el Jefe de la División de Servicio al ciudadano dando a conocer la evolución de los contribuyentes en cuanto a inscripción en el RUT, declarantes de Renta y declarantes de IVA en los últimos cuatro años.

INSCRITOS RUT

NATURALES Y JURIDICOS EVOLUCION 2018 A 2021

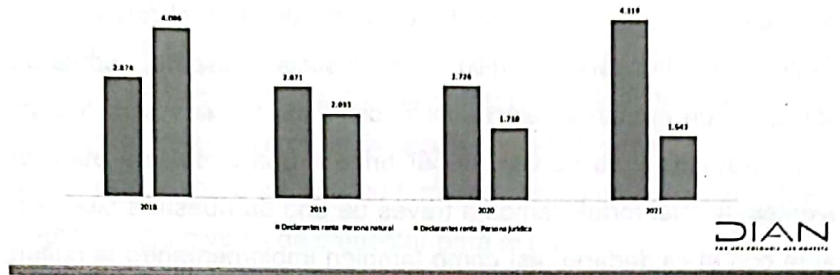


DIAN
POR UNA ECONOMÍA MÁS JUSTA

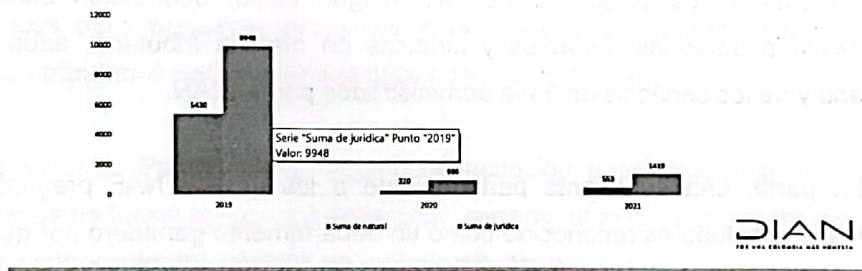
Continuación del Acta No. 002 de 2022

DECLARANTES DE RENTA

NATURALES JURIDICOS Y EVOLUCIÓN 2018 A 2021

Evolución Renta**DECLARANTES DE IVA**

NATURALES Y JURIDICOS EVOLUCIÓN 2018 A 2021

Evolución declarantes de IVA

Se dieron a conocer las acciones de participación ciudadana realizadas durante el año 2021, más de 40 capacitaciones, talleres, feria de servicios y presencia institucional realizada en diferentes municipios del Departamento de Córdoba, haciendo énfasis en fortalecer la cultura de la contribución.

5. Intervención de los participantes, conclusiones, concertación de compromisos.

El Comité Tributario, aduanero y cambiario 2022 tuvo una excelente participación de los diferentes gremios, empresarios, usuarios aduaneros, prensa local, contadores y abogados del sector público y privado de la región.

Continuación del Acta No. 002 de 2022

La primera intervención por parte de los asistentes hace referencia a los niveles de corrupción que se manejan al interior de la Entidad y la forma en que podrían mitigarse, la Directora seccional interviene refiriéndose al servicio que prestamos los servidores públicos de la DIAN el cual debe realizarse de manera transparente, con honestidad, diligencia, justicia, respeto, compromiso e innovación que son nuestros valores institucionales, los servicios que presta la Entidad son gratuitos y es nuestro deber brindar una excelente atención a los contribuyentes, la cual fortalecemos a través de uno de nuestros pilares como lo es cercanía con el ciudadano, así como también implementando la cultura de la contribución en todos los niveles educativos.

El Jefe de la División de Servicio al Ciudadano hace referencia a los convenios con las NAF que son núcleos de apoyo contable y fiscal a través de los estudiantes de las universidades con el propósito de promover los programas de cultura tributaria, los cuales brindan sin ningún costo, orientación básica y permanente a personas naturales y jurídicas en materia tributaria, aduanera, cambiaria y de los servicios en línea administrados por la DIAN.

Por otra parte, una estudiante perteneciente a los grupos NAF preguntó lo siguiente: si Córdoba es reconocido como un departamento ganadero por qué en recaudo solo aporta el 6% del valor total y qué estrategia tiene la DIAN para aumentar el recaudo en esta actividad, la pregunta se traslada al Jefe de la División de Fiscalización Tributaria Intensiva, Doctor Luis Fernando Escobar a lo que respondió que esta situación obedece a varios factores entre los que señala que algunos contribuyentes que tienen sus fincas en la región pertenecen a otros departamentos donde tributan sus impuestos, otra de las razones que se menciona es la dificultad de realizar control en ventas que se realizan en el sitio sin que medie una transacción debidamente registrada para ello, se le ha solicitado apoyo a entidades como el ICA, no obstante, no ha sido posible obtener información que permita determinar estas operaciones. Respecto a las estrategias, con la factura electrónica y otras acciones de control se busca mejorar la fiscalización a esta actividad económica.



Continuación del Acta No. 002 de 2022

La representante de ASDEMIM, Asociación de empresarios de la micro y pequeña empresa de Montería felicita a la Directora Seccional y su equipo de trabajo por este espacio brindado a los contribuyentes de la región, considera que la DIAN ya no es considerada por muchos como la Entidad que los persigue sino como una socia en la transformación social y económica del país e invita a los contadores públicos que sean un apoyo decidido para los empresarios y de esta manera entre Estado y sociedad formar un tejido empresarial fortalecido que redunde en mejores niveles de bienestar para el país.

La Directora Seccional hizo un llamado a la ciudadanía a acercarse a la Entidad que está siempre presta para atender las solicitudes de los contribuyentes y facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias.

El señor Alberto Darío Bueno Giraldo señaló que tiene un emprendimiento de mototaxis para presentar proyectos a la Alcaldía y requieren conocimientos básicos tributarios para iniciar sus actividades comerciales.

El señor Juan Pablo Arrieta, sugirió capacitación para pequeñas y medianas empresas de forma presencial incluyendo herramientas para que estas empresas tengan conocimientos básicos en materia tributaria.

El Defensor del Contribuyente interviene para dar a conocer la necesidad de implementar una cátedra transversal de aspectos básicos tributarios en todas las carreras, por lo que se adelantan procesos con las universidades para su ejecución, destaca los proyectos de economía naranja que vienen desarrollando a través de la Defensoría, también hizo referencia a las políticas de transparencia y ética fiscal que deben tener las pymes requeridos por la OCDE, a lo que se comprometió a atender invitación por parte de la Dirección Seccional para los contribuyentes del Departamento, así como también invitó a conocer el proyecto MISION CP dirigido a contadores públicos.

Se solicitan capacitaciones con mayor cobertura y divulgación en prensa.

Continuación del Acta No. 002 de 2022

Nuevamente empresarios agradecen por la invitación al Comité y la Directora Seccional los invita a las capacitaciones en Factura Electrónica y Nómina Electrónica y Renta Personas Naturales AG 2021 que se presentaron una vez finalizadas las intervenciones.

Como compromiso se establece brindar capacitación en materia tributaria, con el acompañamiento de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero, dirigida a contadores públicos del Departamento de Córdoba.

De igual manera se establece como compromiso coordinar con diferentes entidades capacitación en materia tributaria para las pequeñas y medianas empresas.

6. El Doctor Luis Germán Gómez se dirige a los asistentes con el propósito de dar a conocer aspectos relevantes de factura electrónica y nómina electrónica, así como también atender inquietudes de los participantes.

7. Para finalizar, el Jefe de la División de Fiscalización Tributaria Extensiva, Juan Víctor López presentó aspectos básicos de renta personas naturales para el año gravable 2021, indicando los plazos establecidos para su presentación y de esta manera se dio por terminado el Comité TAC 2022 de la Dirección Seccional de Montería.

En constancia de lo anterior, firman:


LUZ APRAEZ GAITAN
 ASSIS
 Directora Seccional
 Intensiva


LUIS FERNANDO ESCOBAR
 Jefe División Fiscalización y Liquidación

Continuación del Acta No. 002 de 2022


JUAN VICTOR LOPEZ MOLINELLO
Jefe División Fiscalización y Liquidación Extensiva


EITELBERTO CEPEDA DIAZ
Jefe División de Servicio al Ciudadano


SUDDY CLARO VILLALBA
Jefe Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria


ANA CELIA BURGOS GALEANO
Jefe División Administrativa y Financiera


AURA HOYOS PATERNINA
Jefe recaudo y Cobranzas


MARCELA OJEDA ALVAREZ
Secretaría Técnica Comité TAC